

RESOLUCIÓN N°247/2025, 8 de julio
AUTORIDAD: Directora Gerente.
ASUNTO: Aprobación del expediente de contratación consistente en realización de obras para la construcción de una nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera.

Visto el Expediente **CONTR 2025 389520** que se tramita para la adjudicación del contrato consistente en la realización de obras para la construcción de una nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz (CMTBC).

ANTECEDENTES

Primero: Aperturado en esta entidad expediente de contratación con referencia CONTR 2025 389520, consta Memoria Justificativa de fecha 29 de mayo de 2025 de la Dirección Técnica del CMTBC, cuyo objeto es la construcción de una nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Segundo: De acuerdo con lo anterior, con fecha 23 de mayo de 2025, la Dirección de Servicios Generales ha elevado Propuesta de Inicio de expediente y posteriormente se ha dictado Resolución de Gerencia nº 196/2025 de junio, de aprobación de acuerdo de inicio del expediente de referencia.

Tercero: Consta en el expediente Proyecto constructivo de la nueva parada redactado por la Dirección Técnica del CMTBC, aprobado por el órgano de contratación mediante Resolución de Gerencia nº 199/2025, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 231 de LCSP.

Cuarto: Del mismo modo, consta informe de fecha 5 de julio de 2025, del Servicio Jurídico Provincial con referencia CA 2025/63, donde informa favorablemente los pliegos que rigen esta licitación.

Quinto: De conformidad con lo expuesto, el expediente queda conformado, además de por los documentos anteriormente relacionados, por los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, certificados de existencia de crédito para el ejercicio en curso, habiéndose justificado adecuadamente en el mismo, los extremos relacionados en el apartado 4 del artículo 116 de la LCSP.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Teniendo en cuenta, lo preceptuado en los artículos 116. 3 y 4, 117.1, 122. 1, 5 y 7, 124, 131.2 y 135.1 de la LCSP, esta Gerencia, en virtud de las atribuciones recogidas en el art. 17. º 2, Letra n) de los vigentes Estatutos del Consorcio, publicados en el Boja nº149, de 5 de agosto de 2019, así como con la distribución de competencias entre los órganos del Consorcio, aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Administración, de 18 de febrero de 2020,

MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE	09/07/2025 14:12:02	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwoF0k55VI4KDm5O58kLB3I7U48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación consistente en la realización de obras para la construcción de una nueva parada de autobús metropolitano en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, así como los documentos que lo conforman tales como la memoria justificativa, propuesta de inicio, y los pliegos que han de regir su licitación, todo ello mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, regulado en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente, cuya base de licitación es de 79.838,64 euros Iva excluido, siendo el Iva de aplicación (21%), no contemplándose la prórroga, y con cargo al presupuesto en vigor, aprobado por la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, publicado en el Boja nº251, de 30 de diciembre del 2024:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	79.838,64 euros	1748 G/51B/602.00

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el perfil del contratante y anunciar la licitación en la forma legalmente establecida y según el procedimiento de aplicación.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Concepción Parra Sesé.

MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE		09/07/2025 14:12:02	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwoF0k55VI4KDm5O58kLB3I7U48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	